



# **PROPUESTA DE MODELO DE OPOSICIONES PARA EL ACCESO AL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS (SECCIÓN ARCHIVOS)**

[Versión 1: 26/06/2008]

## **PROPUESTA DE TEMARIO**

### **1. Archivística y tipologías documentales de las Administraciones y de los poderes públicos.**

#### **1A. Archivística.**

1.1 Conceptos de documento, archivo y archivística. Historia de los archivos y de la archivística.

1.2 La archivística frente a otras ciencias y disciplinas.

1.3 Los archivos como instituciones: funciones y tipología de centros.

1.4 Los archivos de la Administración General del Estado: los Archivos de los Ministerios y el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid).

1.5 Los Archivos Generales del Estado.

1.6 Los Archivos de las Reales Chancillerías y los archivos históricos regionales.

1.7 Los Archivos Históricos Provinciales.

1.8 Los archivos de la Administración Local: los archivos de las Diputaciones Provinciales y los archivos municipales.

1.9 Los archivos eclesiásticos.

1.10 Los centros de archivo de personas físicas y jurídicas privadas: los archivos de familias, de empresas, de partidos políticos, de organizaciones sindicales, etc.

1.11 Los archivos militares españoles.

1.12 La gestión de documentos: modelos.

1.13 El principio de procedencia y su aplicación en el tratamiento archivístico de los fondos: la identificación y la clasificación. Metodología e instrumentos resultantes.

1.14 El ciclo vital de los documentos en relación con las fases del archivo: valoración de series. Plazos de conservación, acceso y transferencias. Selección y eliminación. Metodología e instrumentos resultantes.



1.15 Entradas y salidas de documentos de los archivos. Transferencias y eliminaciones. Metodología e instrumentos resultantes.

1.16 Los sistemas archivísticos en España.

1.17 Descripción de fondos. Metodología e instrumentos resultantes.

1.18 La normalización archivística.

1.19 Las nuevas tecnologías y los archivos.

1.20 Los documentos electrónicos.

1.21 El archivo al servicio de la Administración y de los ciudadanos.

1.22 Soportes documentales: tipos y causas fisicoquímicas y biológicas de alteración.

1.23 El archivo como centro de conservación: edificio, depósitos e instalaciones. Medidas de prevención y corrección de agentes degradantes ambientales.

1.24 Etapas de un proceso de restauración de documentos: medios y procedimientos.

1.25 La reproducción de documentos.

1.26 La dimensión internacional de los archivos. Organismos y proyectos internacionales en torno a los archivos.

1.27 Repertorios bibliográficos, manuales y revistas de archivística. Recursos de información archivística en Internet.

1.28 La formación profesional de los archiveros.

1.29 La Ley de Propiedad Intelectual y su reflejo en la gestión de los archivos.

1.30 El acceso a los documentos de los organismos públicos y su normativa.

### **1B. Tipologías documentales de las Administraciones y de los poderes públicos.**

1.31 La jurisdicción ordinaria civil: fondos y series documentales.

1.32 La jurisdicción ordinaria penal: fondos y series documentales.

1.33 Las jurisdicciones especiales y especializadas: fondos y series documentales.

1.34 La intervención del Ministerio Fiscal en los procedimientos judiciales: fondos y series documentales.

1.35 La justicia municipal y los registros civiles: fondos y series documentales.

1.36 La Administración electoral: fondos y series documentales.

1.37 El procedimiento administrativo ordinario y los procedimientos administrativos especiales: tipología y series documentales.

1.38 Los recursos ordinarios y extraordinarios: tipología y series documentales.

1.39 La documentación catastral: fondos, series y tipos documentales.



1.40 Los procedimientos de gestión y recaudación de la Hacienda Pública: fondos y series documentales.

1.41 El control económico de la Administración Pública. La Intervención y los Tribunales y Cámaras de Cuentas. Fondos y series documentales.

1.42 La documentación notarial: instrumentos y documentos. Escrituras y actas. Copias. Testimonios, legalizaciones y legitimaciones. Traducciones. El Protocolo. Índices.

1.43 La documentación de los registros públicos: fondos y series documentales.

1.44 La documentación de la Administración Militar: fondos y series documentales.

1.45 La documentación de la Administración de la Seguridad Social: fondos y series documentales.

## **2. Historia de las Instituciones.**

2.1 La repoblación de los Reinos cristianos medievales.

2.2 Las instituciones de la Monarquía en los Reinos cristianos de la España de la Edad Media.

2.3 La Cancillería castellano – leonesa. Organización, tipología diplomática y sistemas de escritura.

2.4 Las Cancillerías catalano – aragonesa y navarra. Organización, tipología diplomática y sistemas de escritura.

2.5 La Administración de Justicia en los Reinos cristianos de la España de la Edad Media.

2.6 Hacienda y fiscalidad en los Reinos cristianos de la España de la Edad Media.

2.7 Estructuras económicas y sociales en la España de la Edad Media y del Antiguo Régimen.

2.8 La agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y la banca en la España de la Edad Media y del Antiguo Régimen.

2.9 La Administración territorial en los Reinos cristianos de la España de la Edad Media.

2.10 La Administración territorial en la España de la Edad Moderna.

2.11 El municipio en los Reinos cristianos de la España de la Edad Media y del Antiguo Régimen.

2.12 El Ejército y la Marina en España hasta el final del Antiguo Régimen.

2.13 Las Cortes de los Reinos españoles hasta el final del Antiguo Régimen.

2.14 Monacato y clero regular.

2.15 La organización de la Iglesia en España.

2.16 Las Órdenes Militares.



- 2.17 El Estado moderno en España. La Administración y el régimen polisinodial: Consejos, Juntas y Secretarías.
- 2.18 La Administración de Justicia en la España del Antiguo Régimen.
- 2.19 La Hacienda y el sistema fiscal en la España del Antiguo Régimen.
- 2.20 La organización señorial y los mayorazgos.
- 2.21 El gobierno y la administración de la Casa Real en la España de la Edad Media y del Antiguo Régimen.
- 2.22 La Inquisición española.
- 2.23 Las instituciones de beneficencia en España.
- 2.24 Las reformas político – administrativas del siglo XVIII.
- 2.25 La organización político – administrativa y judicial de las Indias.
- 2.26 La organización del comercio de Indias.
- 2.27 Estructuras sociales y económicas en las Indias.
- 2.28 El constitucionalismo español.
- 2.29 Las Cortes españolas en la Edad Contemporánea.
- 2.30 La Administración Central y la Administración Periférica del Estado en la España contemporánea.
- 2.31 La Administración territorial en la España contemporánea.
- 2.32 La Administración municipal en la España contemporánea.
- 2.33 La Administración de Justicia y el Poder Judicial en la España contemporánea.
- 2.34 La Hacienda Pública y el sistema fiscal en la España contemporánea.
- 2.35 La Administración autonómica en la España contemporánea. El régimen y las instituciones autonómicas bajo la II República. El régimen autonómico articulado por la Constitución de 1978: órganos e instituciones preautonómicas y autonómicas.
- 2.36 Los procesos desamortizadores españoles del siglo XIX.
- 2.37 La institución notarial y registral en España.
- 2.38 El Ejército de Tierra y las Fuerzas de Orden Público en la España contemporánea.
- 2.39 La Marina y el Ejército del Aire en la España contemporánea.
- 2.40 Las organizaciones políticas, sindicales y empresariales en la España contemporánea.
- 2.41 Las instituciones del Franquismo.
- 2.42 Evolución histórica de la educación no universitaria en España.



2.43 Evolución histórica de la educación superior en España: las Universidades.

2.44 La asistencia y la previsión social en la España contemporánea.

### **3. Fuentes documentales y bibliográficas.**

3.1 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las Cancillerías de las Coronas de Aragón, Castilla y Navarra.

3.2 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las instituciones de la Monarquía en la España de la Edad Media y del Antiguo Régimen.

3.3 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Hacienda y los sistemas fiscales en la España de la Edad Media y del Antiguo Régimen.

3.4 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las Administraciones Públicas en la España Contemporánea.

3.5 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Hacienda Pública y los sistemas fiscales en la España contemporánea.

3.6 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Administración de Justicia en la España del Antiguo Régimen.

3.7 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Administración de Justicia en la España contemporánea.

3.8 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la institución notarial y registral.

3.9 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Casa Real en la España del Antiguo Régimen.

3.10 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las Cortes de los Reinos hispánicos y de las Cortes españolas.

3.11 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio del Municipio.

3.12 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de los Ejércitos españoles desde la Edad Media hasta el final del Antiguo Régimen.

3.13 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de los Ejércitos en la España Contemporánea.

3.14 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Administración de los territorios españoles de ultramar.

3.15 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la acción de España en el exterior.

3.16 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Iglesia.

3.17 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la banca, el comercio y la navegación.

3.18 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la industria y la minería.

3.19 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la actividad agrícola y ganadera.

3.20 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las organizaciones políticas, sindicales y empresariales.

3.21 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las instituciones especiales surgidas durante la II República, la Guerra Civil española y el Franquismo.

3.22 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio del gobierno interior, la Administración territorial, la seguridad interior y el orden público, y la regulación de organizaciones y actividades de la sociedad.

3.23 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Administración autonómica en la España contemporánea.

3.24 Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la cultura y las mentalidades.

#### **4. Derecho y legislación.**

4.1 La Constitución Española de 1978: elaboración. Estructura. Valores y Principios. Reforma.

4.2 Los derechos y deberes fundamentales. Sus garantías constitucionales. La suspensión de los derechos y libertades.

4.3 El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

4.4 La Corona. Sucesión, Regencia y Tutela. Las Funciones constitucionales del Rey. El refrendo de los actos del Rey.

4.5 Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado: composición, elección y funciones. Funcionamiento de las Cámaras, órganos y estatuto de sus miembros.

4.6 El Procedimiento legislativo. Leyes orgánicas y ordinarias. Legislación delegada. Decretos – leyes. Tratados internacionales.

4.7 El Gobierno. Composición. Organización. Funciones. El procedimiento de investidura. La moción de censura. La cuestión de confianza.

4.8 El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. La Administración de Justicia. El Ministerio Fiscal.

4.9 La organización territorial del Estado I. Las Comunidades Autónomas y los Estatutos de Autonomía. La articulación del Estado de las Autonomías. La Administración de las Comunidades Autónomas.

4.10 La organización territorial del Estado II. La Administración Local.

4.11 La Administración Central y Periférica del Estado. La Administración Institucional. La Administración Consultiva.

4.12 Los archivos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en su posterior desarrollo normativo. La Comisión Superior Calificadora de Documentos



**Administrativos: composición, funcionamiento y competencias. El procedimiento de eliminación de documentos de la Administración General del Estado. Las Comisiones Departamentales.**

**4.13 Acuerdos y tratados internacionales sobre protección del Patrimonio Histórico.**

**4.14 Estructura organizativa y competencias en materia de archivos en la Administración General del Estado, en la Administración de las Comunidades Autónomas y en la Administración Local.**

**4.15 La Administración electrónica: la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.**

**4.16 Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. La Ley. El Reglamento y los límites de la potestad reglamentaria.**

**4.17 La legalidad administrativa. El Acto administrativo. Los Recursos administrativos. El Recurso contencioso – administrativo.**

**4.18 Evolución histórica de la legislación sobre procedimiento administrativo en España. El procedimiento administrativo: concepto, principios generales y fases del procedimiento. Los procedimientos administrativos especiales.**

**4.19 El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Clasificación y características. Normativa.**

**4.20 El régimen jurídico de la función pública estatal. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Incompatibilidades. El régimen disciplinario. Pérdida de la condición de funcionario.**

**4.21 Los presupuestos de las Administraciones Públicas en España. Los Presupuestos Generales del Estado y el ciclo presupuestario.**

**4.22 El control del gasto público en España: fases y órganos de control interno y externo competentes.**

**4.23 Los contratos de las Administraciones Públicas. Clases. Disposiciones comunes. Requisitos necesarios para la celebración de los contratos. Perfección y formalización. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Extinción de los contratos.**

**4.24 El sistema institucional comunitario: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas. Los órganos consultivos: el Comité Económico y Social, y el Comité de las Regiones. Los órganos financieros: el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Europeo de Inversiones y el Banco Central Europeo.**



## **PROPUESTA DE PRUEBAS TEÓRICO – PRÁCTICAS**

### **Primer ejercicio**

Desarrollo por escrito de dos temas, uno correspondiente al bloque de “*Archivística y tipologías documentales de las Administraciones y de los poderes públicos*” y otro al bloque de “*Historia de las Instituciones*”, elegidos al azar por el Tribunal en presencia de los opositores. La duración máxima de este ejercicio será de 3 horas, siendo posteriormente leído ante el Tribunal.

Cada tema se calificará de 0 a 10 puntos, siendo la nota total la suma de ambas calificaciones. Para superar este ejercicio será necesario obtener un mínimo de 10 puntos, sin que en ningún caso la nota de cada uno de los temas pueda ser inferior a 5 puntos.

### **Segundo ejercicio**

Desarrollo por escrito de dos temas: uno correspondiente al bloque de “*Fuentes documentales y bibliográficas*”, elegido al azar por el Tribunal en presencia de los opositores; y otro correspondiente al bloque de “*Derecho y legislación*”, entre dos elegidos al azar por el Tribunal en presencia de los opositores. La duración máxima de este ejercicio será de 3 horas, siendo posteriormente leído ante el Tribunal.

Cada tema se calificará de 0 a 10 puntos, siendo la nota total la suma de ambas calificaciones. Para superar este ejercicio será necesario obtener un mínimo de 10 puntos, sin que en ningún caso la nota de cada uno de los temas pueda ser inferior a 5 puntos.

### **Tercer ejercicio**

Resolución de dos supuestos prácticos archivísticos, elegidos por el opositor al azar entre los propuestos por el Tribunal para cada sesión, y posterior exposición oral. Concluida la exposición oral, el Tribunal podrá dialogar con el opositor durante un período máximo de 15 minutos sobre cuestiones relacionadas con cada uno de los supuestos desarrollados. Los supuestos versarán sobre los siguientes temas:

- **Primer supuesto.** Descripción, análisis paleográfico y diplomático, y comentario histórico – institucional de 2 documentos comprendidos entre los siglos X y XVIII, debiendo ser uno medieval y el otro moderno.
- **Segundo supuesto.** Descripción y comentario histórico – institucional de un expediente contemporáneo.

El opositor podrá utilizar cualquier tipo de material que considere necesario para la resolución de este ejercicio, bien aportado por él mismo, bien cualquiera existente en el lugar donde se celebre el ejercicio. Este ejercicio se estructurará en dos partes:

- **Primera parte.** El opositor llevará a cabo el primer supuesto práctico, para lo cual dispondrá de un tiempo máximo de 3 horas.
- **Segunda parte.** El opositor llevará a cabo el segundo supuesto práctico, para lo cual dispondrá de un tiempo máximo de 1 hora y media.

Cada supuesto se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 10 puntos en total para considerar superado el ejercicio. En ningún caso, la puntuación de cada uno de los supuestos puede ser inferior a 5 puntos.

### **Cuarto ejercicio**

Resolución de un supuesto práctico de archivística, elegido por el opositor al azar entre los propuestos por el Tribunal, en el que se evaluará el conocimiento práctico de cualquier aspecto de los temas correspondientes a la parte 1A de "Archivística" del bloque de "Archivística y tipologías documentales de las Administraciones y de los poderes públicos", pudiendo versar el mismo sobre cualquier aspecto que, a juicio del Tribunal, pueda ser representativo de las tareas específicas de la profesión. La duración máxima de este ejercicio será de 3 horas, siendo posteriormente expuesto de forma oral ante el Tribunal.

El opositor podrá utilizar cualquier tipo de material que considere necesario para la resolución de este ejercicio, bien aportado por él mismo, bien cualquiera existente en el lugar donde se celebre el ejercicio.

Una vez concluida la exposición oral del supuesto, el Tribunal podrá dialogar con el opositor durante un período máximo de 15 minutos sobre cuestiones relacionadas con el supuesto desarrollado.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para considerarlo superado.

### **Quinto ejercicio**

Resolución de un ejercicio sobre idiomas extranjeros, en la que el opositor deberá acreditar el conocimiento de dos idiomas: bien de dos lenguas vivas, bien de una lengua viva y de una lengua clásica. Este ejercicio se estructurará en 2 pruebas:

- **Prueba del idioma principal.** El idioma principal deberá ser inglés o francés. Esta prueba constará de 2 partes:
  - La traducción directa de un texto sobre archivística de no más de 15 páginas, que propondrá el Tribunal. La duración máxima para la preparación de esta parte será de 1 hora y media, siendo posteriormente leída ante el Tribunal.
  - La lectura, por un período de tiempo no superior a 10 minutos, del mismo texto utilizado para la parte de la traducción directa y posterior diálogo con el Tribunal en lengua correspondiente sobre temas conexos, por un espacio de tiempo no superior a 10 minutos.
  
- **Prueba del idioma secundario.** El idioma secundario podrá ser una lengua viva diferente a la elegida para el idioma principal o una lengua clásica. Esta prueba consistirá en la realización de un resumen o comentario oral en castellano, en un tiempo no superior a 5 minutos, de



un texto escrito en el idioma elegido. Para su preparación, el opositor dispondrá de 1 hora.

Tanto para la preparación de la prueba del idioma principal como de la del idioma secundario, se permitirá el uso del diccionario. Cada una de las dos pruebas de este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo.

